CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO ALCALDE DE PALESTINA CALDAS

C E R T I F I C A :

Que, de conformidad con los estudios previos suscritos por **SERGIO GONZÁLEZ VALENCIA**, Secretario General de la Administración Municipal, requiere de una personal natural profesional en administracion y/o con formacion tecnica administrativa que desarrolle diferentes actividades, para el apoyo en la ejecución y acciones encaminadas en adoptar el plan local de seguridad vial en el municipio, así mismo apoyar a dicha Dependencia en materia de movilidad y seguridad vial, en cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Territorial vigencia 2024-2027.

Que, revisada la planta de empleos de la Alcaldía de Palestina, Caldas, no existe personal que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio o existiendo no es suficiente.

Que, de acuerdo con el requerimiento realizado por la Secretario General y una vez revisada, por parte de este Despacho, la propuesta y la hoja de vida presentada por el señor JUAN FELIPE CARDONA FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.054.998.785 de Chinchiná Caldas, se verificó que cumple con el perfil requerido, por lo que, por su formación y experiencia, es persona idónea para ejecutar las actividades contractuales y dar cumplimiento al objeto del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN Y ACCIONES ENCAMINADAS EN ADOPTAR EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS".

Para constancia se firma en Palestina Caldas, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL

Ajusto: Jakeline Echeverry - Contratista

Reviso: Manuela Botero Granada – Abogada contratista

Aprobó: Sergio González Valencia
Secretario General